



GOBIERNO DE
SOLUCIONES



Secretaría de Planeación y Finanzas

Unidad de Evaluación de Resultados

Evaluación de resultados respecto de la asignación y seguimiento de recursos públicos federales provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) correspondiente al año 2011.

Resumen Ejecutivo
30 de Noviembre de 2012

Marco Normativo

La presente evaluación se realizó en el marco de los preceptos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 134); la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento (Art. 110); el Reglamento de la misma (Art. 303); la Ley de Coordinación Fiscal (Art. 49); la Ley de Contabilidad Gubernamental y, la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro (Art. 61).

El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro creó la Unidad de Evaluación de Resultados, órgano desconcentrado de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con autonomía técnica y de gestión. Dentro de sus funciones se encuentra la de realizar evaluaciones por sí misma o través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que cumplan los requisitos de independencia, imparcialidad y transparencia.

Funciones del Fondo

Las aportaciones federales que con cargo a este Fondo reciban los estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo, así como a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

- En cumplimiento al Artículo Tercero del Decreto que crea la Unidad de Evaluación de Resultados se informa lo siguiente:

a) Datos generales del evaluador externo: Investigación en Salud y Demografía, S.C. (INSAD). Coordinador General: Dr. Manuel Urbina Fuentes. Coordinador de la evaluación del FAFEF: Act. Javier Jiménez Bolón. Investigador principal: Lic. Patricia Barrón Belmonte.

b) Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Unidad de Evaluación de Resultados UER.

c) Forma de contratación del evaluador externo: Invitación restringida a cuando menos tres proveedores o interesados

d) Tipo de evaluación contratada: Evaluación de resultados respecto de la asignación y seguimiento de recursos públicos federales provenientes del Ramo 33

e) Base de datos generada con la información de gabinete y campo: Esta información está resguardada por la UER.

- En cumplimiento al Artículo Tercero del Decreto que crea la Unidad de Evaluación de Resultados se informa lo siguiente:

f) Instrumentos de recolección de información: Esta información está resguardada por la UER.

g) Nota metodológica: Esta información se presenta en la diapositiva 8 de este documento.

h) Resumen ejecutivo: Se presenta en este documento.

i) Costo total de la evaluación: 407,160

INTRODUCCIÓN

Este proyecto tiene como objetivo evaluar, mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por las dependencias y organizaciones responsables de la dirección, operación, seguimiento y evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), los resultados con base en el análisis de los temas de orientación estratégica, cobertura y complementariedad, dictamen de indicadores actuales, valoración de la eficacia, valoración de la eficiencia y orientación a resultados.

OBJETIVOS

Identificar y describir los procesos de gestión que intervienen en la asignación de los recursos a los programas y proyectos financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

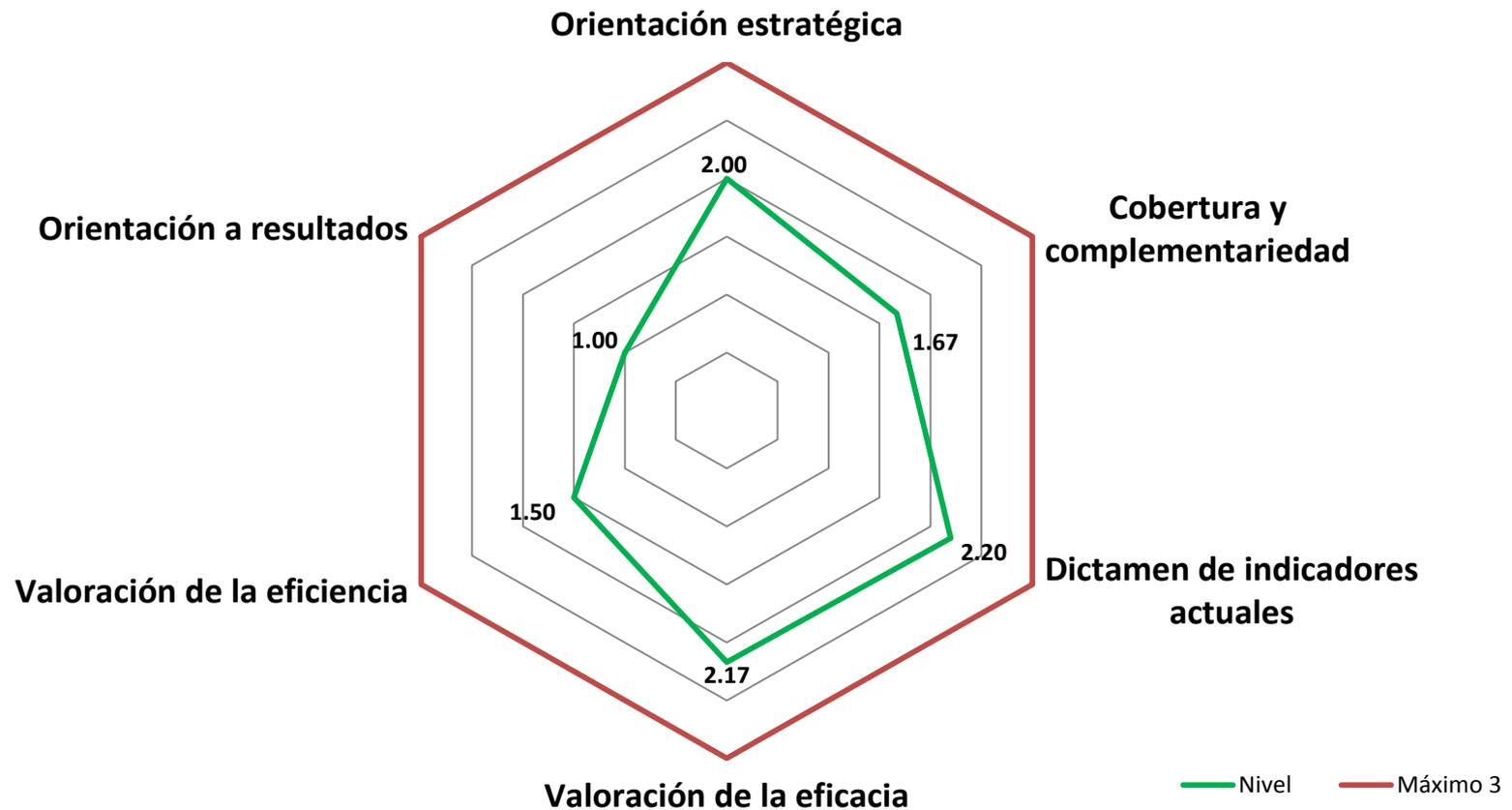
Valorar en qué medida los procesos de gestión para la asignación de los recursos federales del FAM a evaluar contribuyen a que los programas y proyectos financiados, mejoren su eficiencia y su eficacia.

Emitir aspectos de seguimiento de mejora a los procesos de gestión para la asignación de los recursos federales que permitan obtener resultados de impacto en el ejercicio de los mismos.

Etapas de la Evaluación



Valoración Final FAM



Orientación Estratégica

Se refiere a medir si los objetivos del Fondo coinciden con las políticas públicas señaladas tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, como en el Plan Estatal de Desarrollo de Querétaro, así como con los programas sectoriales o especiales que de estos ordenamientos se deriven.

Calificación 2

Justificación

Se requiere de la descripción diagnóstica, desde la visión del Estado de Querétaro, del problema que se busca resolver con el Fondo.

Recomendaciones

Construir un diagnóstico que defina el problema que se busca resolver con el FAM y que determine la magnitud de la problemática y sus principales características.

Definir de forma explícita los procesos de gestión que intervienen en las fases de planeación, programación y presupuestación del Fondo relacionados con la asignación de recursos a los programas con los que se lleva a cabo la implementación del FAM.

Cobertura y complementariedad

En esta sección se valoran los alcances que tiene el Fondo en cuanto a las poblaciones potencial, objetivo y atendida que beneficia; así como la complementariedad que se presenta con otros programas o acciones, tanto de carácter federal como estatal y, en su caso, a nivel municipal.

Calificación
1.67

Justificación

Es necesario contar con una clara identificación y alineación de las diferentes poblaciones: potencial, objetivo y atendida que beneficia el Fondo y los programas presupuestarios correspondientes.

Recomendaciones

Contar, de manera emergente, con una clara identificación y alineación de las diferentes poblaciones: potencial, objetivo y atendida que beneficia el Fondo.

Identificar interrelaciones con otros programas que tienen los mismos objetivos que el FAM pero que operan con recursos provenientes de otras fuentes de financiamiento con el fin de analizar las posibilidades de complementariedad.

Dictamen de indicadores actuales

Una condición relevante para la evaluación externa del Fondo es la situación que prevalece en cuanto a los indicadores que se utilizan para evaluar el logro de los objetivos y metas establecidas.

Calificación
2.20

Justificación

La información relativa a los indicadores requiere que se le apliquen los criterios técnicos que aseguren su confiabilidad.

Recomendaciones

Estandarizar los procesos de generación de indicadores con el fin de asegurar su comparabilidad en el tiempo y la calidad de la información, incluyendo la integración de sus correspondientes metadatos.

Difundir la información relativa a los procesos de construcción de indicadores, así como los resultados de su desempeño.

Valoración de la eficacia

Esta sección se refiere a medir el alcance de los objetivos del Fondo, a través de identificar los resultados directos, así como otros posibles logros asociados, desde la perspectiva de la eficacia programática.

Calificación
2.17

Justificación

Los procesos de gestión relacionados con la eficacia del FAM deben ser documentados y definidos con indicadores relativos.

Recomendaciones

Establecer los procedimientos organizativos y administrativos en los que se describan con claridad el tipo de funciones y actividades de los actores involucrados; así como la estructura organizacional y fuentes de información confiables para que los ejecutores del Fondo, definan acciones y actividades que contribuyan a mejorar sus procesos de gestión.

Valoración de la Eficiencia

Esta sección permite medir la relación entre los insumos invertidos y los productos y resultados (objetivos) obtenidos.

Calificación
1.50

Justificación

Los procesos de gestión relacionados con la eficiencia del FAM deben ser explícitos y documentados.

Recomendaciones

Definir los lineamientos de operación del FAM en relación con los responsables estatales de su implementación.

Definir procesos de gestión que articulen los procedimientos administrativos y organizativos estableciendo el tipo de funciones y actividades de los actores involucrados, la estructura organizacional y las fuentes de información confiables.

Definir explícitamente si la programación presupuestal es congruente con un calendario anual de trabajo o si el suministro de los recursos es adecuado a la programación requerida para el cumplimiento de objetivos del Fondo.

Orientación a resultados

Esta sección permite identificar los principales resultados obtenidos con la operación del Fondo, así como la percepción de los beneficiarios.

Calificación

1

Justificación

Los resultados de las evaluaciones que refieran la satisfacción de la población beneficiaria deben sistematizarse y difundirse.

Recomendaciones

Mejorar la integración de informes relativos a la percepción de la población beneficiada con los servicios y bienes que se producen con el Fondo.

Establecer mecanismos de difusión de la información generada sobre la percepción de la población beneficiada con el Fondo.

VALORACIÓN FINAL

El FAM tiene un desempeño que se ubica en el nivel de aceptable. De los seis temas analizados en esta evaluación, en tres se tuvo un resultado muy importante.

Calificación
1.84

Recomendaciones

Formulación de un manual de operación del Fondo, en donde se integre, entre otras, la información de los procesos de gestión que se llevan a cabo, tanto para la asignación de los recursos presupuestales, como para la mejora de la eficacia y la eficiencia del FAM; la determinación del problema a resolver con los recursos del Fondo, los objetivos, la definición de la poblaciones potencial, objetivo y atendida, así como los lineamientos de operación del Fondo.

Determinación de cuáles son los resultados esperados para el Fondo y referenciarlos a escenarios de corto, mediano y largo plazos.

Formulación de mecanismos para identificar la complementariedad entre los programas que se llevan a cabo en el contexto de los objetivos del Fondo, pero con fuentes de financiamiento diferentes.

Construcción del diagnóstico del Fondo que determine el problema a resolver, sus principales causas y efectos, su dimensión, las características de las poblaciones a beneficiar, entre otros aspectos relevantes.

Formulación de mecanismos para la generación y uso de la información que permita conocer los avances en los indicadores establecidos para medir el logro de los objetivos del Fondo, así como para dar a conocer a la población los resultados obtenidos.